

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

22 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Digitalización, por la que se anuncia la formalización del contrato “Gestión integral de un programa de formación en competencias digitales en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales (Digital Skills)”, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 917 207 864.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
4. Código CPV:
 - 80533100-0 Servicios de formación informática.
 - 80420000-4 Servicios de aprendizaje electrónico.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Gestión integral de un programa de formación en competencias digitales en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales (Digital Skills)”, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.
 - c) Número de referencia: A/SER-034360/2023.
 - d) División en lotes: No.

El objeto de este contrato incluye básicamente dos actividades: la creación de contenidos y la formación del alumnado.

La prestación incluida en el objeto del contrato responde, por tanto, a una única función: la gestión de un programa de formación, por lo que la división en lotes del objeto del contrato acarrearía la dificultad de la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico ya que las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato al ser ejecutadas de forma separada (por un lado, el desarrollo de los cursos y por otro la ejecución de los mismos) podrían sufrir un menoscabo o detrimento. Además, se incurriría en un riesgo para la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

8. Se aplicó:

- a) Un Acuerdo marco: No.
- b) Un Sistema Dinámico de Adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 90 puntos:
 - Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos.

Integración con plataformas de formación externas: 5 puntos.

Número de contenidos formativos: 10 puntos.

Número de profesores: 5 puntos.

Número de tutores: 5 puntos.

- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 10 puntos.
- Metodología para la gestión del proyecto: Hasta 10 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 29 de diciembre de 2023.

11. Número de ofertas recibidas: 11.

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 8.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 11.

12. Empresa adjudicataria:

- Nombre: Odilo Tid, S.L.
- NIF: B-30856439.
- Dirección: Calle Jenner, número 3, segundo, 28010 Madrid (Madrid).
- Teléfono: 968 082 080.
- Dirección electrónica: empresa@odilo.us
- Dirección internet: <https://www.odilo.es/>
- Pequeña y mediana empresa: Sí.
- Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

- Base imponible: 5.172.527,20 euros.
- IVA: 1.086.230,71 euros.
- Total: 6.258.757,91 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: Ninguno.

15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente 19, Inversión 01, Proyecto 03, Subproyecto 07, Capacitación Digital de la ciudadanía.

Código de referencia único del proyecto: C19.I01.P03.S07 (2022/000889).

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Diez días naturales.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 3 de noviembre de 2023. Referencia 2023/S 210-661578, corregido el 8 de noviembre de 2023. Referencia 215-678031.

18. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 1 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/1.744/24)

